

# IDOM

DIRECCIÓN CORPORATIVA  
DE SOSTENIBILIDAD

## Política de sostenibilidad





# Índice

- 01. Definición de IDOM y de la política de sostenibilidad
- 02. Estrategia corporativa de IDOM y su integración con la política de sostenibilidad
  - Nuestros valores
  - Nuestros pilares
- 03. Objetivos y ámbito
- 04. Marco global para la sostenibilidad
- 05. Principios básicos y compromisos en el desarrollo de nuestra propia actividad profesional
  - 05.1 Principios básicos
  - 05.2 Compromisos corporativos
  - 05.3 Canales de participación y diálogo
  - 05.4 Información
  - 05.5 Órganos de seguimiento y supervisión
- 06. Principios básicos y compromisos en las soluciones que concebimos y en los proyectos que diseñamos
  - 06.1 Soluciones sostenibles y proyectos sostenibles
  - 06.2 Características de los proyectos sostenibles

# 01.

## Definición de IDOM y de la política de sostenibilidad

### Definición de IDOM

IDOM se define como la empresa de servicios profesionales integrados, orientada al cliente, económicamente sólida, especializada en resolver con realismo y eficacia cualquier encargo de sus clientes dentro de su ámbito de actuación, internacionalmente reconocida como líder y aceptada por las personas que la constituyen como el mejor lugar para desarrollar sus carreras profesionales. Para ello se configura como una organización bien articulada de profesionales de alta cualificación y calidad humana, profundamente unidos, que trabajan en un marco de respeto a su identidad y libertad profesionales, con fuerte ambición de progreso, desarrollo, servicio e innovación.

### Política de sostenibilidad

El compromiso de IDOM con la sostenibilidad y con el desarrollo sostenible se manifiesta mediante la integración de ambos conceptos en la práctica de nuestra actividad profesional y en la dirección de la compañía, a través de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social, económica y de gobernanza. Entendemos que ésta es la mejor forma de aumentar la calidad de los servicios que prestamos a nuestros clientes, de fomentar el desarrollo profesional de las personas de IDOM y de maximizar el valor que ello genera en el entorno, en el planeta y en el conjunto de la sociedad. Dicha integración, en IDOM, se hace con naturalidad, de forma transversal en todo su espectro de actividad, y vertical en todos los niveles de nuestros procesos de toma de decisiones.



Mauricio Gómez Villarino  
Chief Sustainability Officer



Ignacio Rey Gómez  
Chief Executive Officer



La identidad de IDOM y nuestra política de sostenibilidad reflejan los valores que definen nuestras pautas de comportamiento, recogidos en nuestra filosofía, en nuestro estilo de actuación, en nuestro sistema de cumplimiento y en nuestro sistema de gestión integrado; los cuales constituyen el conjunto de documentos básicos que sostienen la trayectoria de IDOM. Además de ellos, la Política de Sostenibilidad de IDOM, adopta los 10 principios del Pacto Mundial, los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible de Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el Pacto de Glasgow sobre el Clima.



## 02.

### Estrategia corporativa y su integración con la política de sostenibilidad

La identidad de IDOM expuesta incorpora los valores esenciales de la compañía que constituyen los pilares clave de nuestra actividad empresarial y profesional.

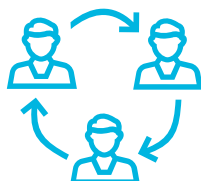


## Nuestros valores



### El Cliente

Es el centro de nuestra actividad



### Las personas

Son la base y el fundamento de IDOM.



### El desarrollo profesional

IDOM es una empresa de personas altamente cualificadas que buscan la excelencia.

En IDOM estamos convencidos de que armonizar los criterios ambientales (incluido el cambio climático), sociales, económicos y de gobernanza aumenta sensiblemente el valor de los servicios que prestamos a nuestros clientes y fomenta el desarrollo profesional de las personas de IDOM

## Nuestros pilares



### Buscamos la excelencia

Nuestro modo de trabajar es hacer las cosas lo mejor posible, en un esfuerzo hacia el óptimo.



### Creemos que las relaciones humanas

son la fuerza motivadora para superar dificultades.



Nos apasiona afrontar **problemas** que nadie ha resuelto antes.



La **innovación** está presente en cada una de nuestras actuaciones.



La **sostenibilidad** se constituye como el quinto pilar porque es el enfoque que permite maximizar el valor que nuestra actividad aporta al entorno, a las personas, a las comunidades locales, al planeta y a toda la sociedad.

# 03.

## Objetivos y ámbito

Esta política de sostenibilidad es un marco de referencia corporativo y sello de nuestras líneas de negocio, y de la gestión de nuestros trabajos.

Se manifiesta en nuestra actividad profesional, en los servicios que prestamos y en los proyectos y soluciones que concebimos, integrándose transversalmente en todos los ámbitos de nuestra actividad, sobre cuatro aspectos:

**Primero** en nuestros PROYECTOS, cuya calidad asociamos a Sostenibilidad, y se plasma en buscar una solución sostenible al reto de cada proyecto, que además se materializa también de forma sostenible. Esto implica dos grandes líneas de acción:

- Una se refiere a la generación de la idea del proyecto, a su naturaleza y carácter, es decir a la búsqueda de opciones sugeridas por la idea de Sostenibilidad frente al reto que el cliente nos plantea. Son relevantes en relación con ello los principios de integración ambiental, de coherencia territorial (población, naturaleza, actividades humanas sobre la naturaleza), de enfoque de demanda junto al de oferta, de prioridad hacia el uso de recursos renovables, de gobernanza multinivel, de aceptación social, y de viabilidad económica en armonía con todo lo demás.
- La otra se refiere al proceso de desarrollo y materialización de la solución a lo largo del ciclo de vida del proyecto, donde la idea de Sostenibilidad se incorpora al diseño, a la gestión del proyecto, a las previsiones de construcción, al estilo de gestión de la explotación y a la deconstrucción o desmantelamiento del proyecto y a la inserción de sus elementos en la economía circular.

**Segundo** en la forma en que trabajamos. Cómo nos organizamos, cómo son nuestros procesos de toma de decisiones, y cómo dirigimos nuestros proyectos. Entendemos que la Sostenibilidad debe ser, y es, una (la mejor) forma de aumentar el valor de los servicios que prestamos a nuestros clientes. Y, además, nuestro enfoque del trabajo es consecuente con el desarrollo profesional que pretendemos las personas que trabajamos en IDOM

**Tercero**, en nuestros lugares de trabajo, nuestras oficinas, diseñados, operados, mantenidos y vividos en la punta tecnológica y en la responsabilidad corporativa; en su eficiencia energética y del uso del agua llevadas hasta sus máximas consecuencias; en la austeridad; en el respeto al entorno social y natural; en la priorización del uso de los recursos naturales locales; y, naturalmente, bajo el paraguas de la mitigación y de la adaptación al cambio climático.

**Cuarto**, en el comportamiento de las personas de IDOM, en nuestra actividad y en nuestra relación con los colaboradores, proveedores, entorno y sociedad. La seriedad, la profesionalidad, la integridad, la empatía con las personas y con el ambiente, la igualdad, presiden nuestra actividad productiva.

**En suma**, esta Política de sostenibilidad se materializa en dos enfoques complementarios:

- Compromisos corporativos que aplicamos en nuestra actividad profesional (Capítulo 5). Esta actividad profesional se refiere tanto a la gestión de la empresa como a la gestión de los proyectos en los que trabajamos.
- Compromisos que aplicamos a las soluciones que concebimos y a los proyectos que diseñamos (Capítulo 6)





Nuestra política de sostenibilidad se aplica a todas las sociedades que forman el grupo IDOM, así como a todas las personas que las integran y a todos sus colaboradores.



# 04.

## Marco global para la sostenibilidad en IDOM

Para cumplir la política corporativa de sostenibilidad y desarrollarla en el conjunto de nuestra actividad, en IDOM hemos decidido partir de una serie de estándares internacionales globalmente aceptados: los principios del Pacto Mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el Pacto de Glasgow. Con la asunción de éstos deseamos poner de manifiesto y mostrar a la sociedad nuestro compromiso con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la lucha contra la corrupción.

Sobre este marco de iniciativas globales, IDOM identifica, en las acciones corporativas y en su actividad profesional, los objetivos y metas sobre los que tiene capacidad de influir, y realiza las actividades y operaciones que contribuyen a avanzar hacia ellos a nivel local, internacional y global.



## Correlación entre los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los 10 Principios de Global Compact (Naciones Unidas)

### PRINCIPIOS DEL GLOBAL COMPACT

- |                           |                           |                        |                                     |
|---------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| <b>1</b> DERECHOS HUMANOS | <b>2</b> NORMAS LABORALES | <b>3</b> MEDIOAMBIENTE | <b>4</b> LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN |
|---------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|
- 
- |   |  |
|---|--|
| <b>1</b> Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos                          | <b>6</b> Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación                                    |
| <b>2</b> No ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos                       | <b>7</b> Mantener el enfoque preventivo que favorece el medioambiente                              |
| <b>3</b> Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.                     | <b>8</b> Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental                    |
| <b>4</b> Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción | <b>9</b> Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente |
| <b>5</b> Apoyar la erradicación del trabajo infantil                                      | <b>10</b> Trabajar contra la corrupción en todas sus formas  |

## 05.

### Principios básicos y compromisos en el desarrollo de nuestra propia actividad profesional

#### 05.1 Principios básicos

Así, los principios básicos que adoptamos son:

- > Desarrollar todos nuestros servicios bajo criterios de ética, de estética, de integridad, de honradez y de garantía de cumplir la legalidad vigente.
- > Ofrecer total transparencia informativa a nuestra propia organización, a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a las autoridades, a los organismos reguladores y a la sociedad en general.
- > Respetar las normas laborales y los derechos humanos.
- > Disponer de sistemas activos de lucha contra la corrupción.
- > Integrar la Sostenibilidad en nuestros procesos.
- > Entender que la sostenibilidad trasciende los aspectos ambientales, para incluir los sociales, los económicos, la gobernanza y los corporativos e institucionales.
- > Incluir el cambio climático como centro fundamental de preocupación que afecta a todos los aspectos señalados
- > Favorecer el avance de la sociedad hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





## 05.2 Compromisos corporativos

### 5.2.1 Excelencia en la gestión y orientación al cliente

- > Ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio posible, en términos de calidad, excelencia profesional y trato personal.
- > Asumir sus necesidades y tratarlas como propias.
- > Establecer un elevado nivel de exigencia hacia nuestra formación profesional y humana

### 5.2.2 Respeto a las personas

- > Respetar la libertad y transmitir confianza en su responsabilidad profesional.
- > Fomentar la generosidad, el compañerismo, la austeridad, la comunicación, la ayuda mutua, la unidad del grupo y el trabajo en equipo.
- > Respetar la diversidad cultural, profesional, geográfica, política, religiosa, de género, y, en suma, los aspectos que conforman la personalidad de cuantos se relacionan con IDOM.
- > Apoyar la igualdad entre hombres y mujeres, fomentando la imparcialidad e igualdad de oportunidades.
- > Favorecer la integración de personas con capacidades o necesidades especiales.
- > Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- > Procurar entornos de trabajo positivos, cómodos, libres de acoso o violencia y plenos de respeto a la dignidad.
- > Promover el cuidado de la seguridad y salud laboral.
- > Servir de vehículo para aglutinar y facilitar iniciativas individuales de ayuda socio-humanitaria.

### 5.2.3 Respeto al Medio ambiente y al entorno en que ejercemos nuestra actividad

- > Aplicar una política de sostenibilidad.
- > Procurar la máxima creación de valor para toda la sociedad en nuestros proyectos.
- > Impulsar soluciones de diseño sostenible.
- > Fomentar que los proyectos se conciban, planifiquen, diseñen, construyan, operen y deconstruyan o desmantelen de manera que se garanticen la sostenibilidad.
- > Promover acciones de mitigación y de adaptación al cambio climático.
- > Minimizar nuestras emisiones/residuos/efluentes/ consumos directos e indirectos. En especial reduciendo el consumo energético y la huella ambiental de nuestra actividad y gestionando adecuadamente los consumos y efluentes requeridos.
- > Participar en iniciativas con reguladores y otras organizaciones en la promoción y difusión de prácticas responsables.
- > Estimular el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por terceros con los que nos relacionamos: clientes, proveedores, colaboradores, y sociedad en su conjunto.

### 5.2.4 Implicación de los proveedores y colaboradores

- > Respetar y apoyar la función de los proveedores, contratistas y suministradores.

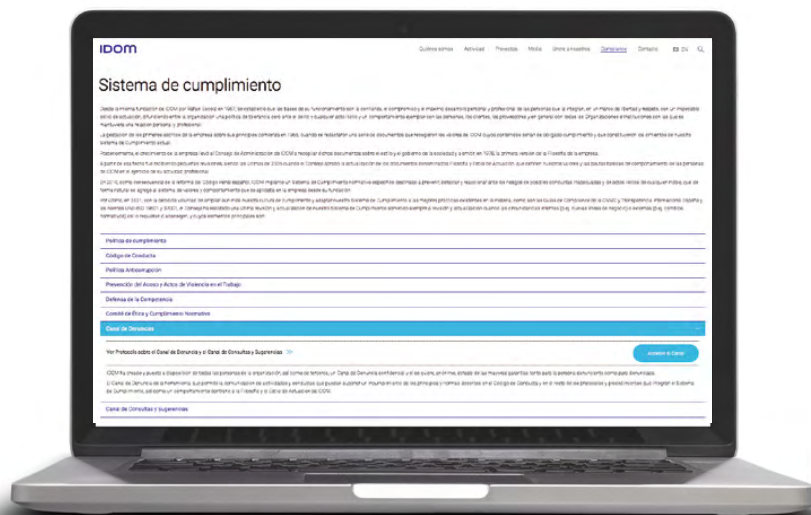
- > Transmitir y exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de nuestras políticas de sostenibilidad, de responsabilidad social corporativa, código de conducta, políticas de protección de datos, políticas de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud.
- > Asegurar la transparencia en las relaciones contractuales y la independencia de IDOM respecto de proveedores, contratistas y suministradores, tanto propios como de nuestros clientes.

### 5.2.5 Prevención de conductas ilegales

- > Fomentar y asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones legales y tributarias.
- > Evitar conductas contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de IDOM o de sus grupos de interés.

### 5.2.6 Respeto por los derechos humanos

- > Nuestras actividades tienen el potencial de impactar sobre los derechos humanos. Por ello respetamos y nos esforzamos por defender y promover los derechos humanos en todas nuestras actividades.
- > Aplicar en nuestros tratos relaciones orientadas al beneficio mutuo con todos los grupos de interés potencialmente implicados en nuestras operaciones, incluidos empleados, contratistas y miembros de las comunidades anfitrionas.





### 05.3 Canales de participación y diálogo

En IDOM contamos con múltiples canales para que nuestras personas, clientes, colaboradores y grupos de interés en general, puedan participar, presentando comentarios, quejas, denuncias, sugerencias de mejora, etc. Son éstos:

- > Dirección Corporativa de sostenibilidad.
- > Canal de denuncias del Sistema de Cumplimiento.
- > Canal de consultas y sugerencias del Sistema de Cumplimiento.
- > Comités de Seguridad y Salud.
- > Canal de información y denuncia del Delegado de Protección de Datos.
- > Canal de sugerencias del Sistema de Gestión Integrado.
- > Canal de Autoevaluación de Personas.

### 05.4 Información

Nos comprometemos igualmente a informar de forma recurrente y periódica del cumplimiento de los compromisos y objetivos de sostenibilidad.

### 05.5 Órganos de seguimiento y supervisión

La Política de Sostenibilidad y las acciones derivadas de su aplicación en IDOM es supervisada por la Dirección Corporativa de Sostenibilidad (CSO) que, reportando al CEO, se encarga de velar por su cumplimiento y mantener un sistema de seguimiento.

# 06.

## Principios básicos y compromisos en las soluciones que concebimos y en los proyectos que diseñamos

Nuestra actividad profesional se concreta en las soluciones que aportamos a nuestros clientes y en los proyectos que diseñamos para ellos. Ambos son el fruto más potente de nuestra actuación y con más capacidad de mostrar el compromiso adquirido al enunciar nuestra política de sostenibilidad.

### 06.1 Soluciones sostenibles y proyectos sostenibles

**IDOM concibe soluciones sostenibles y las diseña para su materialización sostenible.**

Solución sostenible es aquella que, entre las varias opciones posibles, se integra con naturalidad en el territorio, siendo coherente, eficaz y eficiente, temporalmente duradera por resiliente y porque se integra en una economía circular. Se integra desde el punto de vista social y vincula los aspectos económicos a la calidad ambiental.

### 06.2 Características de los proyectos sostenibles

Un proyecto sostenible es aquel que se concibe, planifica, diseña, construye, opera y deconstruye/ desmantela de manera que se garanticen la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluida la resiliencia climática) e institucional durante todo su ciclo de vida. Para ello aplicamos sensibilidad, conocimiento, criterio, atención y compromiso en cada una de las fases en las que intervenimos a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Desde los diseños conceptuales básicos hasta las fases de explotación o de desmantelamiento del proyecto en su caso.



“ Priorizar y equilibrar estas cuatro dimensiones determina la sostenibilidad de la solución buscada.

